

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ADECO LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 14 de marzo de dos mil dieciséis, a las quince horas con veinte minutos, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado # S22-173, el Presidente de la Compañía, Señor Rafael Eduardo Espinosa Villacreses dispone que secretaria proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido la Secretaria Señorita Margarita Espinosa Naranjo manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Manuel Arias León, Rafael Eduardo Espinosa Villacreses, y, Carlos Eduardo Espinosa Naranjo en sus calidades de socios por lo que, se encuentra presente el noventa y tres por ciento del capital social de ADECO Ltda. Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse:

El orden del día a tratarse será el siguiente:

1. Conocer y aprobar de ser el caso, el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Presentar y suscribir de ser el caso, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Dar a conocer el informe de Auditoría Externa del año fiscal 2015
4. Tratar y aceptar de ser el caso, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Informar el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
6. Elegir Comisario para el 2016.
7. Ratificar la contratación de una auditoria externa para el ejercicio fiscal 2016.
8. Aprobar la venta de una propiedad de la compañía.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar de ser el caso, el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Toma la palabra a la Señorita Margarita Espinosa Naranjo quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, da lectura al informe del ejercicio económico del año 2015, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes.

SEGUNDO PUNTO: Presentar y suscribir de ser el caso, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.-

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra al Ingeniero Jorge Altamirano, quien en calidad de comisario procede a dar Lectura a su informe, el cual ha sido elaborado luego de un minucioso análisis y revisiones periódicas de todas las cuentas que corresponden al Balance y a los Estados Financieros, entregando el mismo al Presidente, quien dispone que dicho informe se incorpore al expediente de la presente Junta. Los tres socios presentes aprueban el informe.

TERCER PUNTO: Dar a conocer el informe de Auditoria Externa del año fiscal 2015.-

La secretaria de la junta lee el informe de los auditores externos, la empresa: ALIRO MORALES & ASOCIADOS.

CUARTO PUNTO: Tratar y aceptar de ser el caso, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Toma la palabra la Gerente General Señorita Margarita Espinosa Naranjo, quien procede a hacer un análisis profundo del Balance General y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico en mención; la Junta General procede a aprobar por unanimidad del Capital Social presente, el Balance General. Toma la palabra Manuel Arias y aprueba el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, le sigue Carlos Espinosa y Eduardo Espinosa aprobando los dos los estados de situación de la empresa.

QUINTO PUNTO: Informar el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Acto seguido toma la palabra el señor Rafael Eduardo Espinosa y manifiesto que hay que asumir la pérdida del presente año. El resto de socios aprueban lo expuesto por el socio mayoritario

SEXTO PUNTO: Elegir Comisario para el 2015.-

Toma la palabra Rafael Eduardo Espinosa V. y sugiere como comisario a la señora Patricia Cumbajin. Toma la palabra Manuel Arias y Carlos Espinosa y aprueban que el comisario sea Patricia Cumbajin y Jorge Altamirano. Quedan designados para comisario principal y suplente correspondientemente.

SEPTIMO PUNTO: Ratificar la contratación de una auditoria externa para el ejercicio fiscal 2016.-

Toma la palabra Eduardo Espinosa y sugiere realizar una cotización, una terna entre tres compañías y que se escoja a la de honorarios más bajos. El resto de socios aprueban lo propuesto.

OCTAVO PUNTO: Aprobar la venta de una propiedad de la compañía.-

Toma la palabra Eduardo Espinosa expresa que es la única alternativa para poder pasar la crisis, luego Manuel Arias aprueba, habla Carlos Espinosa y expresa que a mucho pesar pero si es necesario. Queda aprobado.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de treinta minutos a fin de que la Secretaría elabore el acta respectiva; siendo las diecisiete horas con treinta minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por

unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe la Secretario que Certifica.



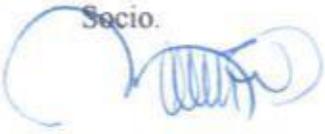
R. Eduardo Espinosa V.
Socio-Presidente



Manuel Arias León
Socio.



Carlos E. Espinosa N.
Socio



Margarita Espinosa
Secretaria